

1. Título del indicador

Inversiones forestales.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

2013-2018.

5. Objetivo

Identificar el estado y los importes de las inversiones certificadas por la Consejería de de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador permite evaluar los fondos que se destinan para la gestión forestal. Con este arranque inversor se pretende conseguir el mantenimiento y mejora de la diversidad biológica, la utilización de los recursos naturales renovables y el desarrollo económico desde la perspectiva de la sostenibilidad en el medio forestal.

7. Descripción básica del indicador

En un gráfico de barras se muestra la evolución de las inversiones llevadas a cabo en actuaciones forestales, dentro de la red de Espacios Naturales Protegidos durante los últimos años por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores.

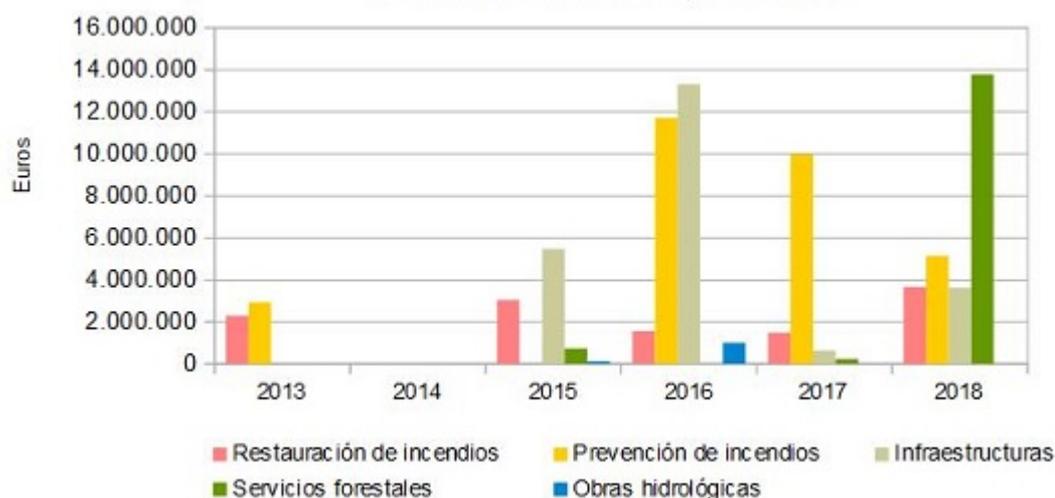
9. Unidad de medida

- Euros.

10. Gráficos, mapas y tablas



Actuaciones forestales, 2013-2018



11. Descripción de los resultados

En materia de actuaciones forestales, durante 2018 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha tramitado 27 proyectos de actuaciones forestales, con un presupuesto total de 26,21 millones de euros.

El tipo de actuación más frecuente (18 actuaciones) y con mayor presupuesto (13,78 millones de euros) es el denominado Servicios, centrado en la modernización y mejora de caminos forestales en las ocho provincias andaluzas. Los tratamientos selvícolas ocupan el segundo puesto en importancia por el presupuesto empleado, 5,14 millones de euros. Estas actuaciones se han destinado exclusivamente a la prevención de incendios forestales y de las mismas se han beneficiado montes públicos y espacios forestales ubicados en parques naturales en toda Andalucía.

12. Método de cálculo

El indicador no requiere ningún tipo de cálculo adicional.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Incendio forestal:** fuego que afecta a 1 ha o más de superficie forestal.
- **Conato:** fuego que afecta a menos de 1 ha de superficie forestal.
- **Siniestro forestal:** todo aquel fuego que se extiende sin control sobre cualquier terreno forestal, afectando a vegetación que no estaba destinada a arder.
- **Terreno forestal:** conforme a la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, de 15 de junio, es toda superficie rústica cubierta de especies arbóreas, arbustivas, de matorral, o herbáceas, de origen natural o procedente de siembra o plantación, que cumplen funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas o recreativas. Se entienden, incluidos dentro del concepto legal de terreno forestal, los enclaves forestales en terrenos agrícolas y los que, no reuniendo los requisitos señalados anteriormente, queden adscritos a la finalidad de su transformación futura en forestal, en aplicación de las previsiones contenidas en dicha Ley y

en los Planes de Ordenación de Recursos Naturales que se aprueben a su amparo. Por tanto, no se considerarán incendios forestales aquellos que afectan a terrenos destinados a cultivos agrícolas o los que se desarrollen sobre terrenos declarados legalmente como urbanos aunque estén cubiertos de vegetación forestal.

- **INFOCA**: la prevención y lucha contra incendios forestales se lleva a cabo en Andalucía mediante la aplicación del denominado plan INFOCA, documento en el que se integran las medidas de prevención y los medios y recursos de extinción que son responsabilidad de la Junta de Andalucía.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2020.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#).

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio para la Transición Ecológica](#)

<https://www.miteco.gob.es/es/>

- [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible](#)

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam